INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO



REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2. RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS Nº 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022. Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



RESOLUCIÓN No. 21

Septiembre 3 de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL HIMNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO – COELLO COCORA

La suscrita Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO del Municipio de Ibagué-Tolima, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación, el Decreto 1860 de 1994, el Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación, y en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución, y:

CONSIDERANDO:

- 1. Que el himno institucional constituye un símbolo de identidad, sentido de pertenencia y representación cultural de la comunidad educativa.
- 2. Que, en el marco de la autonomía escolar, las instituciones educativas, a través de su PEI, están facultadas para definir y ajustar sus símbolos institucionales, siempre que ello fortalezca la identidad, los valores y la misión institucional.
- 3. Que, la comunidad educativa de la Institución Educativa Antonio Nariño Coello Cocora, en espacios participativos, propuso la inclusión de nuevas estrofas que exaltan la identidad, el entorno natural y el legado de sus líderes, con el fin de resignificar el himno institucional.
- 4. Que la Rectoría, en cumplimiento de sus funciones, debe oficializar y garantizar la divulgación de los símbolos institucionales adoptados por consenso de la comunidad educativa.

En constancia de lo antes expuesto:

RESUELVE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO



REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2. RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS Nº 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022. Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Himno de la Institución Educativa Antonio Nariño – Coello Cocora, el cual quedará de la siguiente manera:

HIMNO INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO - COELLO COCORA

Adelante alcanzar estudiantes,
con el pecho repleto de amor,
nuestros padres, la Iglesia y la Patria,
un futuro merece mejor.

Ш

Nuestro colegio nos da la alegría,
es un hogar de felicidad,
unidos con valentía,
alcanzaremos prosperidad.

111

La Institución Antonio Nariño,
marcó el camino hacia el futuro,
muy seguro marchemos unidos,
y mañana poder así triunfar.

Coro

Estudiemos con fe y alegría,
entusiasmo debemos poner,
no olvidemos somos estudiantes,
nuestro lema es luchar y triunfar.

TO COCHE TO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2. RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS Nº 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022. Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



No olvidemos somos estudiantes,

nuestra meta es buscar un ideal. (Bis)

IV

La Institución Antonio Nariño,

nos invita a reflexionar,

en el cuidado de nuestros dos ríos,

Coello, Cocora y comunidad.

V

Recordemos a Álvaro Mutis,

por su liderazgo y gran humildad,
¡sigamos su ejemplo con gran alegría,
en la institución, vamos a estudiar! (Bis)

ARTÍCULO SEGUNDO. Incluir la versión actualizada del himno en el PEI, Manual de Convivencia, página web institucional y demás documentos oficiales de la institución.

ARTÍCULO 3. Divulgar y socializar el himno modificado en todos los actos cívicos, culturales y comunitarios de la Institución.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Ibagué a los 3 días del mes de Septiembre de 2025.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NELA DEL ROCIO SANCHEZ LÓPEZ

Réctora